



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso : 81001 2339 000 2017 00101 00
Acción : Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante : Nidia Ensueño Salguero Parra
Demandado : Hospital San Vicente de Arauca
Providencia : Auto que concede recursos de apelación

En el presente proceso se profirió sentencia de primera instancia el 17 de septiembre de 2021 mediante la cual se accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda, providencia que de manera oportuna apelaron las partes con sus respectivos recursos sustentados (Artículos 243 y 247 del CPACA), de conformidad con el Informe Secretarial de hoy; por lo que los recursos se concederán en el efecto suspensivo, y se deberá remitir por Secretaría el expediente al Honorable Consejo de Estado.

En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER para ante el Honorable Consejo de Estado, Sección Segunda, los recursos de apelación interpuestos por las partes en contra de la sentencia de primera instancia proferida dentro de este proceso.

SEGUNDO: CONCEDER los recursos de apelación en el efecto suspensivo.

TERCERO: REMITIR por Secretaría y con inmediatez, el expediente una vez ejecutoriada la presente providencia al Honorable Consejo de Estado, previas las anotaciones que correspondan.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado